

Bound Brook School District

Titulo I—Derecho de los Padres de Familia a recibir informacion

Septiembre 2021

Estimado Padre de familia/Guardian:

La Ley de Educación Primaria y Secundaria es la mas importante ley federal de educacion de nuestro pais. El año 2001 esta ley fue reautorizada y actualmente se le conoce como la ley *No Child Left Behind Act* (NCLB). (Ningun Nifio Debe Quedar Rezagado). La ley NCLB fue diseñada para introducir cambios en el proceso de ensefianza-aprendizaje que ayudara a incrementar el logro academico de nuestros estudiantes en las escuelas de nuestro pais.

La ley requiere que todas las escuelas que reciben fondos de! Titulo I, deben informar a los padres de familia de su derecho a exigir de las escuelas el nivel de calificaci6n de los maestros de sus hijos. Nuestra escuela es receptora de estos fondos y estaremos sumamente complacidos de compartir con ustedes esta informaci6n cuando la solicite.

Estamos plenamente convencidos de que nada es mas importante para la educaci6n de sus hijos que contar en la escuela con un maestro(a) muy preparado y altamente calificado. La ley exige que todos los maestros reunan las condiciones necesarias para estar considerados dentro de la definici6n legal de maestro "altamente calificado" con el fin de poder ensefiar en las escuelas receptoras de los fondos de! Titulo I. La definici6n legal de "maestro altamente calificado" tiene tres partes y establece que el maestro debe contar con lo siguiente:

- 1 . Haberse graduado en una universidad de cuatro años
- 2 Contar con un certificado/licencia para ensefiar
- 3 Prueba de conocimiento profesional de la materia que ensefia

New Jersey cuenta con los maestros mas calificados de! pais y se enorgullece de la calidad profesional de! personal docente en el Distrito Escolar de Bound Brook. Todos nuestros maestros regulares son graduados universitarios y muchos de ellos cuentan con estudios de post-grado. El estado de New Jersey exige que todos sus maestros cuenten con una certificaci6n y licencia para ensefiar. Ademias todos los profesores continuan su preparaci6n profesional a traves de una serie de actividades de desarrollo y mejoramiento profesional, y son evaluados cada año para asegurar que sus destrezas pedag6gicas se mantienen al mas alto nivel posible .

La casi totalidad de nuestros maestros reunen la definici6n legal de "altamente calificados." Todos los maestros contratados despues de! inicio de! año escolar 2002 – 2003 cuentan con los requisitos de "altamente calificado" De acuerdo a la Ley NCLB los maestros contratados antes de! año escolar 2002- 2003 que aun no contaban con la definici6n legal de altamente calificados tuvieron un plazo para hacerlo hasta la finalizaci6n de! año escolar 2005 – 2006 . El estado de New Jersey solicit6 al

Departamento de Educación, flexibilidad para extender este plazo hasta la finalización del año escolar 2006 – 2007.

Para asegurarse de que los niños de todas las aulas del distrito escolar cuenten con maestros altamente calificados, el estado de New Jersey y nuestro distrito escolar están trabajando en forma conjunta para ayudar a los maestros a reunir los requisitos de la ley federal, para lo cual les están ofreciendo varias opciones. Los maestros podrán someterse periódicamente a nuevas evaluaciones o podrán demostrar sus destrezas y habilidades a través de una combinación de cursos universitarios, actividades de desarrollo profesional y experiencia personal.

Un maestro altamente calificado sabe que enseñar, como enseñar y tiene total dominio de la materia que enseña. Estamos seguros de que todos los maestros de nuestras escuelas están totalmente calificados y dedicados a la enseñanza de su niño, y haremos todo lo posible para ayudar a aquellos que aún no reúnen los requisitos de la definición legal exigido por el gobierno federal.

Le invito a apoyar la educación de su niño/a y comunicarse con sus maestros de manera permanente. Para mayor información acerca de la ley NCLB y el rol de los padres comprendidos en el Título I, por favor sírvase visitar el web site del Departamento de Educación de los Estados Unidos en el link www.ed.gov/nclb. El trabajo conjunto de padres de familia y maestros permitirá proporcionarle a su hijo/a la mejor educación posible.

Sinceramente,

Mrs. Beth Fischer
Assistant Superintendent of Curriculum and Instruction